

EL POPULAR

Diario republicano

AÑO IV.

Almería—Martes 1.º de Julio de 1913

Núm. 1.031

Nuevos riegos de Alhama

Sr. Director de EL POPULAR.

Por fin va á tener pronto remedio la situación angustiosa que atraviesa Alhama, que no es debida más que á la enorme falta de agua que adolece para el riego de sus parras, falta que hace que, no sólo no tenga la cantidad de uva que debiera, sino que la que tiene no sea de la marca y la calidad que la hicieron célebre, celebridad que recobrará en cuanto seriegue como antes, y ese momento ya está próximo; no pasará del mes de Febrero, pues, obtenida la autorización administrativa para tomar agua de las subálveas del río, ha concertado el contrato con la casa de maquinaria Langen y Wolf, de Milán, que instalará una que eleva 40 metros por segundo á una altura que abarca más de las nueve décimas partes de su vega; con lo que la fuente del Oivillo quedará también muy descargada de zona regable y sus aguas sobrantes—que no serán pocas—las elevaremos para regar las parras que produjeron aquellas uvas que alcanzaron precios no igualados y que hoy están de secano por la falta de la fuente de Gatuna.

Los trabajos de ejecución de las obras está comprometida la Casa Langen y Wolf á comenzarlos el primero de Agosto, lo más tarde. Anoche quedó firmado el contrato y la tarde anterior tuvimos el honor de que nos visitara nuestro ingeniero don José Acosta, para firmar la escritura de constitución de esta sociedad, de que es uno de los mayores partícipes y en su presencia se nos dió á conocer por la junta directiva y acordamos elevar al Ayuntamiento el siguiente escrito:

«Los que suscriben, en su nombre, por acuerdo unánime de la sociedad de Nuevos Riegos, de este pueblo, constituida por 326 partícipes á propuesta de don Manuel Rodríguez Rodríguez y de la señora...»

Acaba de darse lectura á esta sociedad del proyecto de contrato de instalación que va á acometer para elevar del río, cuarenta litros de agua por segundo para riego de la zona de vega de este término municipal y de propiedad de vecinos del mismo situado en la ladera Este de la loma de Alicún, del de Terque, comprendida desde un metro ó metro y medio más alto que la llamada «Parada de la Morca» de la acequia Norte de la fuente principal, conocida por los jóvenes con el nombre de «Los Tornos», es decir, á 225 metros sobre el nivel del río y 1.622 de tubería, con desnivel, á Levante y Poniente, del uno por mil, contrato que ha sido concertado por la junta directiva de esta sociedad y una comisión especial nombrada al efecto por ésta y por ella aprobada y el representante en España de la sociedad italiana de maquinaria Langen y Wolf, de Milán, don Rodolfo Bau y á que solamente falta la ratificación expresa de la Casa por este señor representada para ser contrato cerrado, requisito que se llenará dentro de muy pocos días, para comenzar normalmente la ejecución de las obras el primero de Agosto próximo lo más tarde. Y aunque los señores concejales saben bien lo que esto significa, á quien se debe lo obtenido, lo que merece de parte del pueblo quien ha conseguido que lo obtengamos y lo que el pueblo siente por todo ello, precisa señalarlo siquiera en fórmula que concrete la conclusión de como lo juzga Alhama, ya que no es posible exponer aquí todo el proceso que ha seguido la idea hasta llegar al actual momento.

A saber:—El estado angustioso en extremo á que ha llegado en la situación creada por haber metido, irreflexivamente todos, en el cultivo de parras más de cuatro veces el terreno que con las aguas de sus fuentes se podían regar solamente para conseguir el sostenimiento de las plantas en menos de mediana producción todos reconocemos que es absolutamente insostenible por más de un año para la casi totalidad de sus habitantes, que tendríamos necesario, fatalmente que emigrar—y solamente á donde nuestras naturales energías corporales, amenguadas al grado consiguiente á semejante estado de empobrecimiento, nos consiguieran—, y de Alhama no queda...

—Hoy en el tren correo, saldré con dirección á sus posesiones de Ohanes, en donde pasará un temporada, nuestro distinguido amigo don José Escamilla. Hemos tenido el gusto en estrechar la mano de nuestro estimado paisano el letrado don Cristino Sánchez Moreno, quien ha venido á esta capital con objeto de poseer la parte del honroso cargo de inspector de instrucción primaria con que ha sido agraciado por el Gobierno, pero que, por virtud de la orden circular de la dirección general de primera enseñanza, aún no lo ha podido verificar.

El señor Sánchez Moreno permanecerá en esta ciudad hasta conocer la resolución definitiva del ministerio, sobre asunto. Se encuentra enfermo de cuidado el inspector de esta plaza de la compañía de seguros «La Gresham» don Gumersindo Pérez Sánchez. Han regresado de Granada don Juan Casinello y su distinguida esposa.

Anteanoche fué bautizada una preciosa niña, á la que le fué impuesto el nombre de Nieves, hija de nuestro estimado amigo don Francisco González Bustamante y de su señora esposa doña Julia Quesada. Apadrinaron á la recién nacida el comerciante de esta plaza don José Molina y su apreciable señora doña Nieves García.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente, durante la fiesta hasta altas horas de la noche. Deseamos á los venturosos padres todo género de felicidades.

Orden del día Informe de la Comisión de Orden en escrito de doña Adela Sánchez Picó que solicita licencia para revocar los bejos y blanquear toda la fachada de las casas núms. 80 y 92 de la calle de Granada. Aprobado. Id. de la id. de la id. en id. de don Bartolomé Pérez solicitando que se le autorice para reformar la fachada de la casa número 3 de la calle Real. Aprobado. Id. de la id. en id. don Miguel Vilchez solicitando autorización para construir una de planta baja en la calle de Fernández. Aprobado. Id. de la id. de doña María González Tamarit solicitando se le autorice para id. id. en el barrio del Grillo. Aprobado. Id. de la id. de don Nicolás Casas que solicita permiso para construir una casa en la calle de Juan del Olmo. Aprobado. Expediente sobre instalación de una máquina frigorífica. Aprobado. Id. de subasta para el arriendo de patentes y sus reclamaciones. Se acuerda que pase este asunto á informe de la Comisión de Hacienda.

Oficio del señor juez de instrucción preguntando si el Ayuntamiento se muestra parte en la causa que instruye por hurto de tapas de boca de riego. Se acuerda no mostrarse parte en dicha causa.

Id. del Profesor de la Banda de música municipal don Juan Ariste Aguardo presentando su dimisión. Se acuerda admitir dicha dimisión. Carta de don Pedro Tomás reclamando la suma de doce pesetas importe de cuatro ejemplares de su obra «Legislación social» ó la devolución de la misma. Se acuerda abonar la cantidad reclamada. Factura de don Angel de Fuentes por la confección de un pergamino diploma con el título de hijo adoptivo de la ciudad á favor del Excelentísimo señor don Francisco J. Cervantes. Se acuerda abonarla. Informes de la Comisión especial para regalar cuotas reclamadas en el padrón de establecimientos sujetos al pago del impuesto sobre vigilancia é incendio de los mismos.

Son aprobados. Id. de la Comisión de Hacienda en varios asuntos. Aprobados. Padrón de cédulas personales. Queda aprobado sin perjuicio de las soluciones que recaigan en las reclamaciones presentadas.

Cuenta de Francisco Fernández, importante pesetas 131'12 por los suministros de paja y cebada para las caballerías que posee el Ayuntamiento durante el mes de Junio último. Aprobada. Expediente de concurso para la plaza de maquinista del Parque de desinfección. A propuesta del señor López Rodríguez se acuerda nombrar para que desempeñe dicho cargo á don Justo López Bérgamo.

Otros asuntos Informe de la Comisión de Carruajes concediendo los números 48 de las Palmeras á don Adolfo Viciñana y el 49 á doña María Pérez Cano. Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Notas militares

El soldado que fué del primer batallón, primer regimiento de infantería de Marina Juan Mañas Mañas, debe presentarse al negociado de quintas del Ayuntamiento, para recoger documentos que le interesan. El comandante de infantería de Marina de San Fernando, ha remitido una letra de giro por valor de 114 pesetas cincuenta y cuatro céntimos para su entrega al soldado que fué de dicho cuerpo Juan Mañas Mañas.

El capitán juez instructor del mismo regimiento interesa de las autoridades de esta provincia la busca y captura de los reclutas Manuel Vargas García y Trinidad Sánchez Asonso.

El comandante de la guardia de Madrid participa á la alcaidía de esta capital, habérsele dado el primer premio de la carrera de 1912, los pluses de campaña que tenía devengados.

El juzgado militar de la zona cita para que se persone á José Cantón y Ana Salazar, padres del recluta Francisco Cantón Salazar.

Audiencia

Señalamientos para hoy: Sección primera Causa procedente del juzgado de Almería, por disparo y lesiones, contra J. García Cruz y otros. Abogados señores Hsro y Espinar. Procuradores, señores Fernández Burgos y Navarro. Sección segunda Causa procedente del Juzgado de Cuevas, por disparo, contra Antonio Gaina Sánchez. Abogado, señor Domínguez Roca.

Robo en la Cañada

En el cortijo propiedad de don Francisco Nin de Cardona, sito en el término de la Cañada de San Urbano le á sido robado una burra al colono Joaquín Beneguel Navarro, la noche del 28 del actual desde las once á la una de la madrugada. Los ladrones para llevar á efecto el robo aprovecharon el primer sueño del personal del cortijo que dormían en la era á unos cuantos metros de donde estaba amarrada dicha caballería. Las diligencias practicadas por la benemerita han resultado infructuosas.

El Corresponsal

Instrucción pública

Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio Clasificaciones acordadas.—A doña María Campos, de Barcelona, 1.660 pesetas; don Daniel Alvarez, de Manises, 940; doña Dolores Alonso Bero, de Beniduro, 312'50; don Victoriano de Juan, de Mirabueno, 420; don Camilo Pérez, de San Martín de Paró, 440; doña Raimunda Fernández, de Sestell, 930; don Francisco Lorenzo, de Prego, 335; doña María Martínez, de Medina del Campo, 920; doña Petra Iglesias, de Chapinería, 420; doña Josefina Prado, de Suñé, 250;

doña Antonia Pérez, de Taumarejo, 500; doña Clara Cuende, de Estella, 88h y don Hilario López, de Salmerón, 560. Pensiones aprobadas.—A doña Micaela Campos, viuda de don Sebastián Munar, 626'66 pesetas; doña Rafaela Costa viuda de don Agustín Palma, 230; doña Inés Ginabreda, viuda de don Pablo Farrés, 803; doña Luisa Magaña, hija de don Juan José Magaña, 665; doña Paula Rivas, viuda de don Emilio Sánchez, 203'32; doña Carmen Cabrizas viuda de don Pedro Cardona, 586'66; doña Felipa Borge, viuda de don Diego Galán, 203'32; doña Cándida Piñol, viuda de don José A. Mesa, 315; doña Dolores y doña Catalina Pérez, hijas de doña Lucía Paleiro, 506'66; y doña Catalina Monge, viuda de don Ciriacio Gómez, 270.

Inspecciones interinas.—Se han nombrado los siguientes, de las provincias que se citan. Don Ciriacio Juan, de León; don Pontevadra; don Jerónimo Santamaría, de Alava; don Cristino Sánchez, de Almería; don Angel Rodríguez, don Justo Saldaña y don José Mutullón, de Burgos; don José del Morás, don Cándido Rodríguez y don Mariano Samperve, de Oviedo; don Clemente Salvas, de Girona; don Isidro Salvador, de Vizcaya; don Rodrigo García, de Salamanca; don Nicolás de Pablo, de Soria; don Manuel M. de Lizárraga, de Orense; don Carlos Calarrita, de Zamora, don Francisco Valladar, de Jaén; don José María Lázaro, de León; don Ildefonso Yáñez, de Cáceres; don Lorenzo Gordain, de Badajoz; don José M. Clás y don Pedro Barreiro, de Navarra; don Antonio Taboada, de Orense; don Santiago de la Rica, de Lugo; don Alberto Cambronero, de Tarragona; don José Artaga, de Toledo; y don Manuel Crespo, de León.

Autorización.—Se autoriza á don José... profesor de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, para que verifique en la Universidad de Granada en la convocatoria de Octubre próximo, exámenes de la carrera de...

CAFE LION D'OR

(Sucursal Boulevard frente al teatro Variedades). Helados para hoy: Sorbetes Mantecado, Cuatro frutas, Crema holandesa (de almendras), Fresa y Turrón. Granizados Horchata valenciana (de chufas), Flor de limón, Horchata de avellanas, Café y Naranja.

MINERIA

Demarcaciones La jefatura de minas de esta provincia, anuncia que verificará las demarcaciones de las minas que se expresan en los días que á continuación se señalan. Del cuatro al 11 de Julio actual el registro «Mi Conclusa», en término de Lucar de la propiedad de don Bonifacio Pérez Nin, vecino de Tijola. Del 17 al 24 del mismo mes el registro nombrado «Los carretes», número «23.476» de don José Gómez Rosende, de Almería.

Registros

Don José Linares Giménez solicita la propiedad de 30 pertenencias de hierros con el nombre de «Don José», número «32.819», del término de Fondón. Don Francisco Navarro Este van solicita también 25 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «La Parla», número «32.821» don Vicente Gómez Mercado solicita 29 pertenencias de mismo mineral con el nombre de «San Antonio», número 32.823 en Laujar. Don Joaquín Díaz Argueros solicita 7 pertenencias con el nombre de «Mijor suerte», número «32.837» en Nijar. Y don Alfonso Martínez Navarro, 20 pertenencias con el título de «Los tres amigos», número «32.838» en Carbonera.

MIGUEL MARIN LUQUE

PRACTICANTE Encomendada núm. 25

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas. En Almería UNA peseta al mes TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, á precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS. Número suelto, 5 céntimos.—Para revendedores, 25 ejemplares, 75 céntimos. Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28. Director: MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL POPULAR á sus lectoras

Tercer regalo

Como ya tenemos anunciado será dedicado á las lectoras de EL POPULAR. Consistirá en doce elegantes estuches de perfumería de la importante perfumera Gal, de Madrid, que hemos expuesto en el escaparate de la papelería de Moya (Paseo del Príncipe) y en el de la zapatería «La Holandesa» (al lado de la botica de Vivas Pérez) y desde mañana en la Lotería del Pasco.

Para optar á este regalo terminamos hoy de publicar una serie de 24 cupones, que cangearamos,—cada colección de los mismos sa entiendo—por un bono numerado que entregaremos al poseedor de aquella, y los que coincidan con los doce números que saigan en el sorteo, tendrán derecho á recibir, cada uno de ellos, un estuche de perfumería.

Con el fin de que nuestros suscriptores de fuera de Almería participen también de este regalo, enviaremos mañana á nuestros corresponsales los bonos numerados correspondientes á los suscriptores de cada localidad, para que estos cangeen lo colección de cupones por un bono.

En los pueblos donde no tenemos corresponsal y se nos envíe la colección de cupones, le mandaremos el bono numerado. Para darte tiempo al cangear de cupones de los suscriptores de fuera, el sorteo de los doce estuches de perfumería se verificará en los salones de EL POPULAR el próximo día 6 á las siete de la tarde.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Espinar y con asistencia de los Diputados señores Monterreal, Muñoz Calderón y Esteban, celebró ayer sesión la Comisión provincial. Después de darse lectura al acta de la anterior se procedió á discutir los asuntos puestas á la orden del día.

Orden del día Recibo de don Blas García importante pesetas 50 con 85 céntimos por las reformas hechas en una estantería de las oficinas centrales. Aprobado.

Oficio del director los establecimientos de Beneficencia pidiendo autorización para adquirir varios útiles con destino al hospital de conformidad. Escrito de doña Cristina Egea reclamando de su inclusión en el repartimiento general girado por el Ayuntamiento de Abia para el año presente. Es desestimado.

14 escritos reclamando de las cuotas respectivas impuestas por el Ayuntamiento de Ojula del Río en el repartimiento del año actual. Son desestimados. Expediente sobre el estado de enagenación mental de Costa Camporciello, instruido por la alcaldía de Lijar. Aprobado.

Escrito solicitando ayuda de lactancia de gemelos (Huerca). Concedido. Id. id. (Cherocos). Concedido. Cuenta de los gastos ocasionados en la prisión correccional de Berja durante el mes de Mayo último. Aprobada.

Factura de varios útiles de escritorio para la comisión mixta. De conformidad. Recibo de don Enrique Pérez importante 100 pesetas por una mesa y un sillón para las oficinas de la comisión mixta. Aprobado. Factura de la Compañía Mengemor por suministro de luz en los meses de Abril y Mayo. También se aprueba.

Recibo de don Francisco Morales por una gorra para un portero de la Diputación. Aprobado. Factura de la «Ciudad de Londres» por trajes para los porteros. Aprobada. Factura de don Cristóbal Carretero Salazar importante pesetas 1.133'23 por el suministro de drogas á la Farmacia del Hospital durante el mes de Abril último. Aprobado.

Oficio del gobernador civil ratiificando certificación facultativa referente al estado de enagenación mental de Ana Reyes Hernández. Enterados. Escrito de don Juan Márquez, vecino de Gérgal, reclamando de la cuota que le ha sido impuesta en el reparto girado por el Ayuntamiento de dicho pueblo para el año actual. De conformidad con la alcaldía.

Real orden sobre unificación de sueldos á los funcionarios de las secciones provinciales de instrucción pública. Pasa á informe de contaduría. Solicitud de ayuda de lactancia de gemelos (Aira). Concedido. Oficio del gobernador civil trasladando otro del gobernador militar referente al soldado Ginés

Se vende una muestra propia para establecimiento. Razón en la administración de EL POPULAR.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana. - Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el magnifico trasatlántico alemán

BADENIA

del Hamburg-America Linie, saldrá del puerto de Almería el día 9 de Julio para BUENOS AIRES con escalas en Cadiz y Montevideo...

Para informes sus consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona 20

Cuentos propios

El mundo de los niños

Ay, ¡Cuanto has tardado en venir hoy! Ya hace un rato que te estoy esperando, dijo Luisito al ver entrar a su amigo Pepe por la puerta del jardín...

Hasta mañana, Luisito. Hasta mañana... y ven más pronto, Pepe.

Ya hacia un buen rato que don Sabino embuido, más bien que sentido, sobre una butaca de su despacho, con las piernas una sobre otra, caladas las destellantes gafas, leía los periódicos del día...

Tras la puerta del despacho sonó una vez que en tono servil decía: —¿Da usted su permiso?...

—Adelante—contestó don Sabino, sin levantar la vista de los renglones que embadado leía.

La puerta cedió al impulso de una mano rugosa y entró en la habitación un hombre, probable obrero manual de otro día, a juzgar por su aire, si bien la indumentaria acusaba mejor posición económica.

—Dios guarde a usted, don Sabino—dijo manteniéndose en posición de firme, mientras con una mano sostenía por dentro la copa del sombrero, haciéndolo por el ala girar con la otra.

Don Sabino, sin mover la cabeza, alzó los ojos mirando al visitante por encima del arillo de sus gafas y le preguntó: —¿Qué ocurre?... Ahí hay una butaca, siéntate.

—No, señor... Le diré lo que hay, en dos palabras.

Habla. —Usted sabrá, don Sabino, lo de los obreros que quieren hacer una Federación; antaño, cuando yo que ya le dije de esas cosas aquel día en la fábrica...

—Adios—contestó el amo, que siguió leyendo.

Luisito continuaba su inacabable tarea de verter y recoger los areniscos polvos de la salvadera.

Ya hacia dos días que Luisito no bajaba al jardín a jugar por las tardes; el niño andaba algo enfermo, apenas comía, su carácter antes alegre, bulidor, ahora manifestábase retraído, taciturno.

Los padres preocupados por aquel estado de su niño, procuraban para él todo género de distracciones y agasajos; llamaron al médico para que lo viera, en previsión de que alguna dolencia le aquejara.

En balde pretendieron inquirir las causas de aquel estado de disgusto durante los dos días.

Por fin al tercero, cuando por la noche su mamá lo besó y dejó acostado en su cama, al cerrar con cuidado de no hacer ruido, la puerta de su habitación, sintió que el niño la llamaba, —¡Mamá! mamá!... ven... escuchame que te diga...

—¿Que quieres hijo mío?—dijo la cariñosa madre volviendo a entrar en la alcoba é inclinándose sobre el lecho.

—Mira mamá—dijo el niño—quiero que mañana venga Pepito a jugar conmigo...

—¿Que Pepito? —Si, mamá, Pepito, que ya hace dos días que no viene; porque dice que ya no tiene que esperar a su padre cuando suena el pito de la fábrica...

El juez de instrucción de Purchena cita a Leovigildo Blázquez Vega, vecino de Serón, para que declare en causa sobre robo.

El juzgado municipal de esta capital cita a Francisco Ropero, vecino de Almería, para que se persone hoy ante su autoridad.

Unico depósito para la venta en botes de la acreditada cerveza «La Cruz del Campo».

Ricas bizcochadas. Chocolates especiales. Exquisito café. Prontitud y esmero. Servicio a domicilio. Teléfono número 66.

Gran café Variedades

Helados para hoy

Lizón, Mantecado, Horchata, Pan de España, Naranja, Leche merengada, Turón y Fresa.

Unico depósito para la venta en botes de la acreditada cerveza «La Cruz del Campo».

Ricas bizcochadas. Chocolates especiales. Exquisito café. Prontitud y esmero. Servicio a domicilio. Teléfono número 66.

Dr. M. MARÍN

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.—Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde. Gratis lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 tarde. PUERTA DE TURCHENA

Círculo Mercantil é Industrial DE ALMERIA

No habiendo concurrido número suficiente para celebrar junta general ordinaria que debía celebrarse el pasado Julio, se ruega a todos los señores socios propietarios se sirvan concurrir esta noche, 4 las 9, al domicilio de la misma, para celebrar dicha junta de segunda convocatoria, la cual tendrá efecto con el número de los que concurrían.

Almería 1.º de Julio de 1913. —El presidente, José Sánchez Entrena.—El secretario, Ubaldo Abad.

A los mineros

Habiendo terminado el litigio que se suscitó entre don Bernardo Vicedo y don Joaquín Maldonado, sobre las minas «San Isidro», «La romana» y «Mártir del Gólgota», se avisa a los mineros que, en este grupo de minas se dan partidos y se admiten proposiciones para sacar generos en condiciones ventajosas.

Para entenderse dirigirse a don Bernardo Vicedo, calle de Regocijos, número 26, ó quien lo represente en su ausencia.

También se hace saber a los que antes del litigio y dentro de él hayan obtenido alguna concesión, que se considerará nula si en el término de treinta días, a contar desde esta fecha no se presenta a renovar y hacerla valer.

Se facilitarán a los partidarios comestibles e instrumental, a descuento quincenal ó mensual.

SEÑORAS:

La mejor de todas las legías es la marca LA SULTANA. La única que hace una perfecta desinfección y limpieza de las ropas blancas y de color, sin estropear el tejido, ni alterar los colores, debido a lo perfecto de su fabricación.

Edíjase siempre la marca LA SULTANA y no admitan la sustitución por otra marca.

La encontrarán siempre a la venta en los establecimientos siguientes: Andrés Rodríguez Ramón é hijo, Granada número 4; Baltasar Díaz, Circunvalación del Mercado, número 17; Gervasio Losana, Príncipe número 20, y en su sucursal, Boulevard número 77; José Abad Novis, Castelar número 5; Francisco Lozano, Reyes Católicos número 17; Juan Miralles, Luchambro número 4; Manuel Montes Tenorio, Trajano número 11; Manuel Ruiz Sánchez, Real número 55; Nicolás Vargas León, Emir número 15; Francisco Delgado Fornieles, Pescadores, 28; Juan Soriano, Alameda número 6; Francisco Capel; San Juan número 2; «El Transvaal», Cruces número 40.

Para más informes y pedidos al por mayor al fabricante, Eugenio de Bustos, calle de Granada, números 35 y 37, Droguería, Teléfono número 66.

El juez de instrucción de Vera interesa la busca y captura de Martín Martínez Asencio, de Cuevas, procesado por el delito de robo.

JUZGADOS

El juez de instrucción de Vera interesa la busca y captura de Martín Martínez Asencio, de Cuevas, procesado por el delito de robo.

El juez de instrucción de Vera interesa la busca y captura de Martín Martínez Asencio, de Cuevas, procesado por el delito de robo.

El juez de instrucción de Vera interesa la busca y captura de Martín Martínez Asencio, de Cuevas, procesado por el delito de robo.

El juez de instrucción de Vera interesa la busca y captura de Martín Martínez Asencio, de Cuevas, procesado por el delito de robo.

El juez de instrucción de Vera interesa la busca y captura de Martín Martínez Asencio, de Cuevas, procesado por el delito de robo.

El juez de instrucción de Vera interesa la busca y captura de Martín Martínez Asencio, de Cuevas, procesado por el delito de robo.

El juez de instrucción de Vera interesa la busca y captura de Martín Martínez Asencio, de Cuevas, procesado por el delito de robo.

El juez de instrucción de Vera interesa la busca y captura de Martín Martínez Asencio, de Cuevas, procesado por el delito de robo.

El juez de instrucción de Vera interesa la busca y captura de Martín Martínez Asencio, de Cuevas, procesado por el delito de robo.

El juez de instrucción de Vera interesa la busca y captura de Martín Martínez Asencio, de Cuevas, procesado por el delito de robo.

El juez de instrucción de Vera interesa la busca y captura de Martín Martínez Asencio, de Cuevas, procesado por el delito de robo.

No comprad sombreros de paja sin comparar los precios y calidades de la Sombrerería

Rosales y Ulibarri TIENDAS 4

Abanicos Grandioso surtido a precios baratísimos Bazar del León

CUPÓN 24

JABON PARA TOCADOR CUVADO BUSTOS

Es el de mejor calidad 50 céntimos la pasta grande

En venta en la droguería de BUSTOS, calle de Granada, 35.

Miguel García GOMEZ

Reclamaciones contra los ferrocarriles. Alvarez de Castro 7

No más moscas, chinches, ni mosquitos!

Moscas desaparecen pronto y radical con el mata moscas DASY, una peseta caja

insuficiente LEYER, infalible contra las moscas, mosquitos, pulgas, chinches y corredores.

Caja de 0'50, 1, 1'50 y 3 pesetas. Venta exclusiva

Perfumería VERUS, 4 P. Purchena 4

Los mejores chocolates

De venta en los establecimientos de ultramarinos y confitería

«Sur de España»

OSISPO ORBERÁ, 4-ALMERIA

Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará aso prontitud y economía en los precios.

Miramar Ruso

ANDÉN DE COSTA

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela el valioso en general, que en dicho establecimiento se sirven los helados que tanta fama le dieron en años anteriores.

Maria Bicon Belmonte

Profesora en partos Terriza 8, Almería

Se vende por 50 pesetas la Geografía Universal de Malte-Brun, en cuatro tomos, lujosamente encuadernada y nueva.

Razón: en la administración de este periódico.

Se venden sacos vacíos y jaldas para serrín Informarán Pescadores 11.

Se vende una casa en sitio muy céntrico, de dos pisos y bien situada. Informarán, calle de Emir, número 4, bajo derecha, de 1 a 3 y de 7 a 9.

Salvados, paja Y CEREALES

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela los generos que al pie anota y a los siguientes precios:

Paja superior, 3'25 pesetas quintal; cebada fresca superior país, 3 id. fanega; id. id. Alicante, 2'25; id. rusa, 2'25 id. id. país, 9 id.; maíz plata superior, 20 id. los 100 kilos; 8'50 fanega; frangollo de maíz para pienso, 7 id. fanega; 100 kilos 21 id.; harina de maíz, 100 kilos, 22 id.; salvado de primera, sacos de 50 kilos, 13'50; id. de segunda sacos de 40 kilos, 12'50; id. de tercera, sacos de 30 kilos, 6 id.

Estos precios serán igual en la sucursal, Malecón 12.

Almacenes y despacho, Regocijos 7 y 9 y Plaza del Carmen. Teléfono núm. 101

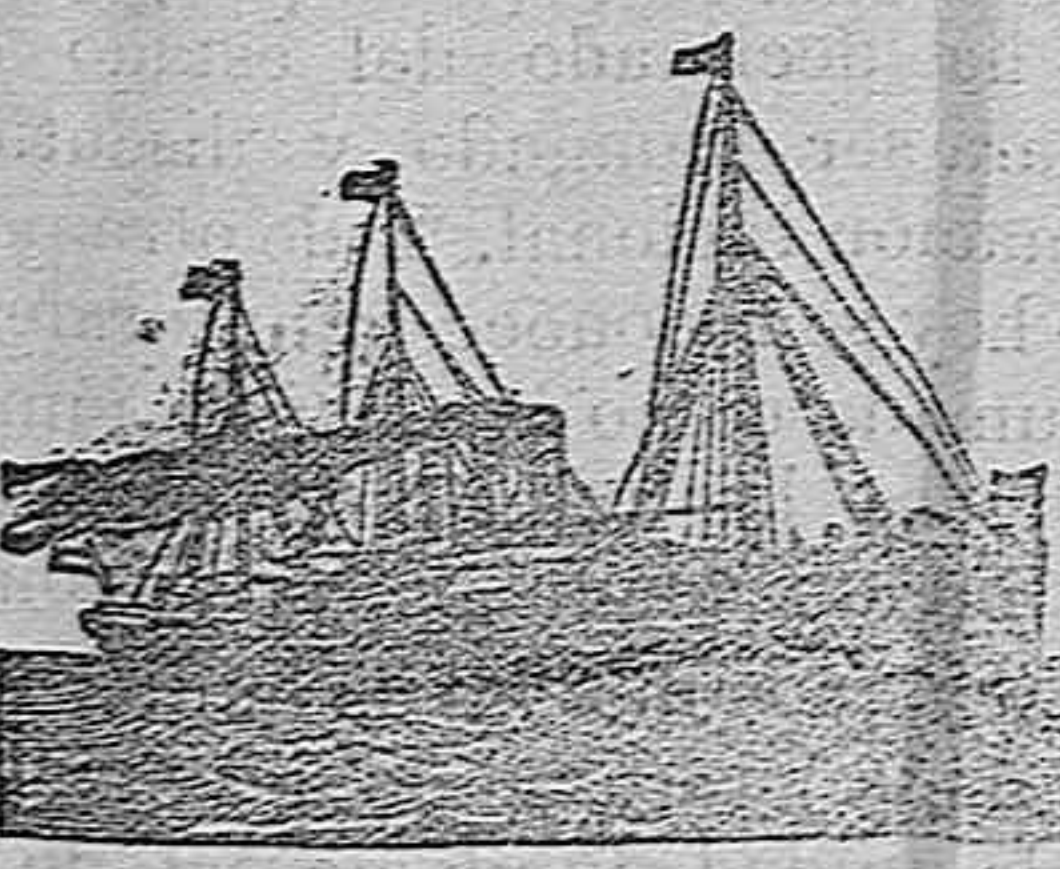
Exploradores

Los sombreros con ventiladores que se venden en la sombrerería de JOSE PLAZA, Tiendas 8,

son los reglamentarios, siendo su peso mucho menor que los que venden en otras casas y por lo tanto más higiénicos. Comprobarlo y os convenceréis.

Minas de hierro

Se toman en arrendamiento en buenas condiciones. Ofrecerse por carta a don P. Sanna, Ingeniero.



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnifico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

COLUMBIA

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Julio para BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes su consignatario H. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 59.—Almería.

Gran fábrica de curtidos

montada recientemente con todos los adelantos modernos de Manuel Martínez

CALLE DE GRANADA

Elaboración rápida de PIELS de todas clases. Especialidad en CABALLOS color y oscura, CABRAS y BADANAS de todas clases.

Venta de LANAS completamente listas para celchones, ZALEAS limpias desde la clase superior hasta las más económicas.

Gratas de caballos para correas, a precios sumamente baratos. Despacho: calle de Granada 25, Almería

Antes de comprar muebles

NOTICIAS

El mejor de todos los chocolates es el de AMATLLER marca Luna.

No hay que dudar que lo mejor para teñir el pelo es «La flor de Lis».

De venta en droguerías y perfumerías.

Antes de comprar muebles

Antes de comprar muebles

MECANICO

Tiene el honor de comunicar a todos los que posean bicicletas ó máquinas de coser, que en su domicilio, Plaza de los Olmos, (antiguo cuartel de carabinieri), ha abierto un abono bajo las siguientes condiciones:

Todo propietario de bicicletas, tendrá derecho a la conservación de la misma tomando un abono por valor de dos pesetas mensuales.

Si la bicicleta sufre una rotura cuya reparación importara más de cuatro pesetas serán de cuenta del propietario las reparaciones.

Todo propietario de máquinas de coser tendrá derecho a una limpieza y reparación semanal por una cuota mensual de dos reales.

«Tortoni»

(Rotonda de la Plaza Circular.) Restaurant a la carta Se sirven encargos a los 20 minutos. Helados de todas clases. Sucursal Príncipe 35. Teléfonos números 255 y 245.

IMPRESA

IMPRESA

IMPRESA

IMPRESA

IMPRESA

IMPRESA

IMPRESA

DE ALBOLODUY

Olro prólogo

Es verdad que en el ferrocarril estratégico se ven cifradas todas las esperanzas de redención de nuestra provincia moribunda; es verdad que en el autor de tan magno proyecto se le ha observado con un banquete, como testimonio de reconocimiento de un pueblo, aunque acéfalo, agradecido; es verdad que en tan entusiasta tributo no hubo más ni de discordante que la ausencia maliciosa del elemento oficial, con cuyo acto cumplen el sacro deber de no ir donde dejen y de estar donde no hacen falta.

Pues bien, mi querido amigo B., todo es verdad, créf que podría replicarle, y me he desvanecido ante tanta verdad; pero no, que mi desvanecería más si no replicara; donde hay latas hay embudos; donde disertación, argumentos y objeciones. ¿Cómo acepta mi querido B., como impudencias del señor presidente, las cadenas que le unen al Espíritu Santo del triunvirato de una de las banderillas mauristas de esta villa? ¿Pues no ha pensado mi querido B. en que las cadenas unen cuando sus eslabones están cerrados y no son falsos, en que el Espíritu Santo ha de tener figura de paloma (chúpate esa, pichón) que el triunvirato ha de constar de tres voluntades con buenas y congruentes astas en donde apoyar esa bandera? Pero no había reparado; créf que estaba hablando en latín, digo no, en latín, no; sin embargo, diré como Carlos I. Aunque pudiera hablar en latín, toscano francés ó tudesco, he querido preferir la lengua castellana... porque no me entiendan todos.

Es verdad (y ya comienzo otra vez con las verdades); que cuando un pueblo, como dice mi amigo B., padece una enfermedad tan grave como triste y se le ofrece médico, cura (añadiendo eucaración); pero ¿y el curandero donde está? ¿Qué enfermos más retrogradados, qué atrevidos hay q... bisturi...? ¿Es quirúrgica la operación, amigo B.? ¿Que dicho sea Nerón! ¿Que estos enfermos han faltado a los más sagrados deberes que tienen para sus administrados... digo enfermos? ¿Qué duda cabe? ¿Que el que se opone a la corriente de un pueblo por el será anulado? Eso de ser un axioma; pero el que se pone a la corriente sanatoria de un enfermo, lo que dessa es pelear pronto el hisopo y enviar recado a la funeraria.

—Pero no seamos tan precoces, amigo B.; aquí no sucederá nada de eso. Una falta de previsión Una rasgo de apatía Una carencia de ilustración Una... monomanía. No más puede suceder aquí, puss no contamos más que lo malo y lo bueno lo resarvamos para escabèche; no, señor, no es esto equitativo, ni justo. Téngase en cuenta que la política es practicada por los hombres de estado, con conocimiento bastante de lo que son los asuntos públicos estando poseídos de la función que realizan y que tanto requiere oportunidad de momento, firmeza en las resoluciones, valentía y precisión, prontitud y prudencia, hábito de hablar y de callarse a tiempo, reserva y cortesía, producto todo de los profundos conocimientos del hombre. ¿Y esto amigo B., no se debe contar? Sí, contémoslo todo, lo bueno y lo malo, por que lo malo para algo

es bueno y lo bueno lo es para todo. Aquí debemos sentirnos orgullosos de contener en nuestro seno tan pulquérrimo dechado, aun cuando un puñado de cortosanos caigan rendidos á los halagos y dádivas de la diplomacia; aun cuando haya labores que dejan trazas lúgubres en la historia; aun cuando los favores se distribuyan á espaldas de la largueza y de la confianza, no obstante, es sobrehumano el pensar en conservar el magno edificio; no hay que desmayar ni perder jamás los alientos, que lo que es doble conquistar por merecimientos, está escrito que conquistado será por lo que hay que vivir, proceder, trabajar y luchar para que esta enfermedad que padecemos sea pronto deshechada, y así cabe esperar que los males presentes concluyan alguna vez y que los que tienen ojos al fin vean y los apliquen á altos y nobles asuntos, y que los que quieren á su pueblo como merece ser querido, dejando á un lado las minucias y pequeñeces de poca ley y que son hasta contrarias á nuestra significación en el mundo, se consagren, por fin, seria, noble, digna y energicamente, á su mejor servicio.

Hasta más ver, amigo B. Antonio Guil Soriano Alboloduy 28 de Junio 1913

El Popular

Este importante periódico diario de Alicante, ha publicado un número extraordinario ilustrado, editado á todo lujo. Consta de 16 páginas en magnífico papel cucho, é ilustrado con profusión de grabados y fotografías de actualidad, entre otras de la corrida de toros que se ha de celebrar en aquella capital el día 29, y del Alicante moderno, preciosas vistas de la ciudad con sus grandes reformas. En el texto figuran trabajos de los escritores más selectos alicantinos, entre ellos, el exquisito literato don Luis Cánovas. El precio del número apesar de su valor material, solo cuesta 10 céntimos.

La corrida del domingo

Con un lleno de esos que tiran á perder, se celebró en nuestro circo tauromo la anunciada novillada en la que «Manoleta II», «Lesaca II» y «Alvarito» se las enterdieron con seis reses de la señora viuda de Milla vecina de Sevilla. Los novillos, á excepción del tercero, los demás fueron de bastantes libras pero defectuosos de pitones en alto grado; así y todo, cumplieron bastante bien.

Los matadores «Manoleta II» vino con deseos de agradar y lo consiguió. En su primero, estuvo voluntarioso en cuanto hizo y tras una breve faena de muleta, durante la cual el novillo se hacia imposible por lo huido, entró á matar agarrando una buena estocada que bastó. En su segundo, trabajó con más soltura si cabe en su primero y aunque el animalaje buscaba algo, esto no impidió á «Manoleta», para lucirse y soltar otra estocada que hizo polvo al de Milla. Con banderillas cumplió. «Lesaca II», estuvo miedoso torpe en el manejo del capote y muleta, y volviendo la cara se

deshizo de su primero, de un pinchazo á un encuentro, bastante caído; repite con algo más de media, huyendo; un pinchazo en una palatilla, un nuevo pinchazo que no agarra y por último como quien tira la horda, media delantera de lo que se hecha el bicho. En su segundo que era un pábulo, se colocó en frente y agarró una estocada, saliendo atropillado; con las banderillas estuvo bien.

«Alvarito»: Este muchacho es tuvo valiente. A su primero, que era «un pavo», tras una valiente faena de muleta lo pasaportó con media arriba, y dos intentos de descañallo. En su segundo realizó un artista faena intercalando toda clase de pases ceñidísimos, y tras un pinchazo inmejorable agarró una que bastó. Fué sacado en hombros. Banderilleando «Troliría», «Iguriña» y Juan Lsal. Bregando nadie.

Cosas de mi pueblo

Señor Director de EL POPULAR Los habitantes del pueblo de Lubrín parece que están condenados á soportar por largo tiempo los demanes del caciquismo. Y lo más grave es que sus penas van cada día en aumento, á la vez que tienen que aguantar la burla de sus gobernantes y la de todos los que le siguen. Digo esto, porque los rumores de sublevación que há poco circulaban en este pueblo con motivo de la cobranza de los consumos, no han dado ningún resultado ni siquiera han pasado á los hechos; circunstancias que han dado lugar á que don Angel González, jefe incorregible de esta localidad, esté consiguiendo el que se cumplan sus deseos de seguir medrando á costa de esta pobre gente, y con el descaro que le es peculiar. Durante unos cuantos días hemos tenido en ésta, además de las dos que á esta puesto pertene

can, dos parejas de la guardia civil de las comandancias de Cuevas y Almazora. Esta fuerza la pidió con urgencia el señor alcalde á raíz de las voces de levantamiento que corrian por aquí, no porque tuviera miedo de que se perjudicara á su persona ni mucho menos, sino para atomizar al pueblo y demostrarle que éste no puede nunca ante su autoridad y que se habían de cumplir exactamente sus órdenes, aunque fuese á viva fuerza. Así ha sucediendo, pues los embargos se llevan á cabo cuando lo exige la demora de los contribuyentes, y todo está completamente en calma.

Con razón dice este señor de látigo, que la gente de Lubrín tiene muchas palabras y pocos hechos; motivos que sobran para asegurar que siempre hará lo que le venga en gana, en lo que respecta á los negocios públicos, incluso hasta vender el pueblo y volverlo á comprar, si se presenta, por menos dineros, como si se tratara de una casa de su propiedad ó de una manada de borregos.

¡Pueblo! patente está: esa sanguijuela que te chupa, aún no está llena, ni se llenará, porque tu sangre es poca para ella, porque es insaciable. Si quieres conservar y aumentar el poco líquido vital que te queda, despierta de tu letargo, refuérzate, adquiere energías, agrúpate, en una palabra, que la unión constituye la fuerza y con esta alcanzará fácilmente lo que es tuyo y que te hace falta.

Como ya ves los impuestos que te han echado en una serie de años, no te dejan levantar cabeza. El repartimiento que has pagado en la actualidad, de cuyo hecho no has tenido conocimiento ni antes ni después, nada tiene de justo ni de equitativo.

Ten presente que los vecinos de mi pueblo tienen derecho á exigir de las autoridades la obligación, el deber de hacer saber á aquellos la manera como hacen un repartimiento, y que si éste no es legal puede desecharse ó modificarse á petición de los contribuyentes; no olvides nunca que si el impuesto de consumos de este año es exagerado, el veni

pero será el colmo de la explotación, porque la astucia, la codicia y la venganza de estos políticos no tienen límites; pero en tu mano está el evitarlo en tiempo oportuno. A ver si lo consigues.

Pepe 277 8913.

Una boda

Han contraído los lazos matrimoniales en la iglesia de Santiago, la distinguida señorita Engracia García García, hermana del joven y culto doctor don Antonio García con el comerciante de esta plaza don Eduardo Giménez.

Apadrinaron á los jóvenes esposos don Dolores García y García y don Francisco Ortega Góngora. Fueron testigos del acto el abogado don Rogelio Pérez García y el joven perito electricista don José Pérez Almansa.

Por el reciente luto de los contrayentes la boda se celebró en familia.

Comerciantes que veranean

Estos pueden, durante su ausencia, realizar con la registradora «National» la misma detallada fiscalización en sus tiendas que cuando en ellas permanecen todo el día. Informes gratis.

ANIS BOMBITA

Como uno de los mejores anisados recomendamos el Anis Bombita, de la acreditada casa de don Juan de Dios Jiménez Pérez, de Rute (Córdoba). Pedirlo en todos los cafés y en los buenos establecimientos de bebidas. Informes: Vicente Blanes Ibáñez, Aradiles, 12.

Academia Politécnica de Almería 6, CAMPOMANES, 6. Dtor., D. Andrés Clares Cruz, Capitan de Infantería. Preparación para ingreso en las Academias Militares de Ingenieros, Ayudantes de Ingenieros, Arquitectos, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estáticos, Peritos Industriales, Contadores de Comercio y Profesores mercantiles. PROFESORES: Don Andrés Clares Cruz, Capitan de Infantería. Don José Clares Cruz, Primer teniente de la Guardia civil y Contador de comercio. Don Luis Brú G. de Herrero, Catedrático del Instituto General y Técnico. Don Domingo Saez Barés, Gatedrático de Matemáticas del Instituto. Don José Arredondo Martínez, Profesor de ciencias. Don Agustín Moreno Castro, Oficial de Telégrafos y Perito mecánico electricista. Don Rafael Belver Diez, Profesor de idiomas. Don José Sánchez, Licenciado en letras. Don Eduardo Segura, Profesor normal de letras. Don Francisco Medel, Profesor de gimnasia. Las clases no se cierran durante el verano. El primero de Julio comenzarán las especiales de repaso.

BALNEARIO DE LANJARÓN Hotel Vista Alegre (antes Malagueño). El nuevo dueño de este antiguo y acreditado hotel, situado en el sitio más pitoresco de Lanjarón, ha introducido extraordinarias mejoras, tanto en el mobiliario como en la moderna, como son ventiladores, timbres eléctricos en cada habitación, todo cuanto puede exigir un buen hotel, como en el inmejorable servicio de cocina, la cual está á cargo de un reputado cocinero, que ha sido de grandes y acreditados hoteles. Su dueño garantiza á los señores bañistas que todos cuantos lo visiten, han de quedar satisfechos en todo. Para informes, dirigirse al mismo hotel.

Gran Bozar nacional y fábrica de muebles DE FRANCISCO MARTIN BERMUDEZ Exposición y despacho Fábrica Liborio Garcia, 6 y 8 MALAGA Marquessa de Moya, 7. Extensos surtidos en tapicerías, cortinajes, estores y todo lo concerniente á esta ramo. Instalaciones para Casinos, Hoteles, Cafés, etc. Muebles de lujo y corrientes para dormitorios, comedores y despachos de todas clases de estilos. Para presupuestos y catálogos su representante don Antonio Bascuñana, Hotel Roma, Alme. i.

Elección de aguas para riegos Luz por gasolina CON CAMISILLA con aparatos para comedor, patios, quinqués de mesa y bujías para coches. La mejor para cortijos, hoteles y fincas de recreo. DEPOSITO Y AGENTES PARA ALMERIA Aznar, Tonda y C.ª - S. en C. Castalar 2.-Centro Técnico.-Castalar 2. Consumo: 50 bujías 3 céntimos por hora. Motores á gas, gasolina, petróleo y cresota.

TEMPORADA DE VERANO LA ISLA DE CUBA JOSÉ BENAVENTE SORO Recibidas todas las novedades para la temporada.—Colecciones interminables Precios que asustan. Mejoradísimos los trajes confeccionados á la medida, pura lana á 10, 15, 20 pesetas, hasta 100 pesetas. Lanas Australias, dibujos fantasía, á 9 pesetas corte de traje. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte. En negro y azules puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte de traje. Gran surtido en alpaca en negro, azules y de color, desde 10 pesetas corte. Bonita colección en franelas blancas listadas para traje de caballeros. Corte de pantalón para caballero de franela blanca desde 9 pesetas. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran de novedad, á precios muy baratos.

Sección de confección Trajes hechos de lana para caballeros, desde 15 pesetas en adelante. alpaca 18 hilo 7 Americana de alpaca á 5, 7, 10, 12, 15, 18 y 25 pesetas. Americana de hilo á 2,50, 3, 3,50, 4, 5, 6, 7 y 9 pesetas. Guardapolvos para viaje para señoras y caballeros. Pantalones hechos en lana, alpaca, hilo y dril á precios muy baratos. Casa Benavente.—Calle Real núm. 2 (frente al Siglo)

Obras de D. Nicolás Salmerón y Alonso

nica entré el positivismo y el idealismo, con el desquiciamiento del edificio social. Y de aquí es que, ora para abrazarla y bendecirla, ora para combatirla y exacerarla, todas las gentes de la tierra, hasta donde la lluvia providencial de la civilización recala, apellidan «Revolución» el actual y corriente estado de los pueblos. Un nuevo fin pide nuevos actores, y un nuevo sujeto nueva escena necesita para cumplir su destino. Y si una nueva total idea de la vida hoy se anuncia, y casi por todos se presiente, no hay para los amigos de la Revolución temor de que la hora revolucionaria pase sin que la obra se cumpla, ni parz sus adversarios esperanza de que la lucha acabe, sin que los nuevos elementos, forzando el reconocimiento de los viejos, ganen plaza en el mundo. Podrá esterilizarse un pronunciamiento, podrán sucederse ensayos revolucionarios que la reacción sofoque ó desvirtúe; pero la Revolución renacerá una y mil veces con la fuerza inmortal de su principio llevando en sí la renovación de la vida por la afirmación de un bien

total á que los límites de un estado histórico oponen tenaz y hostil resistencia. Y cuenta que tal Revolución no vive ni prevalece por la fuerza, ni la fuerza es siquiera su adecuado medio; más la emplean los enemigos de la legítima expansión de los fines humanos, y no restando otro medio para hacerse en el punto viable encarna en la fuerza la vida que por fuerza se le niega. La era de la Revolución debe abrir por esto en el mundo los tiempos en que el progreso se cumpla sin violencia, en que los pueblos se reformen y transformen pacíficamente por la infinita virtud ética del bien. Mas para esto, que por lejano no es utópico—ni la Revolución, que es toda una época en la Historia de esta humanidad es cosa de cortos años, ni con poner puntales al viejo edificio social apenas se logra llevar en paz efímera y egoísta una generación—precisa que el hombre, individuo como pueblo ó partido, se torne interiormente en su propia convicción según el principio que debe regir las relaciones humanas. En el cual, si es verdadero y único como la verdad supone, deben cumplir todos los hombres fieles á su conciencia y puros en su corazón, sobre toda discordia de opinión ó escuela. Mientras la Humanidad viva en sentidos particulares de la realidad y de su destino racional en el mundo, estarán di-

vididos los hombres y los pueblos en sectas y partidos hostiles que pugnarán por imponer sus peculiares opiniones, discordes aun en lo fundamental y supremo; más á medida que con el progreso vayan mejor reconociendo la unidad de su naturaleza y fin; sin perder la individualidad de su pensamiento y carácter, alcanzarán el sentido común á todos los opuestos elementos de la vida y aprenderán á regirse con amoroso respeto en la posición y en la lucha misma cuyas alternativas irá marcando en la esfera política la varia aplicación de los principios á la movible efectividad histórica. Y por más que esta aspiración, que á nadie, de seguro, repugna, diste del carácter semibárbaro que el régimen actual de las relaciones humanas ofrece todavía, es lo cierto—como al comenzar afirmamos—que todos convienen en apelar á un mismo principio, á la Justicia. Ni de otro modo sería posible la vida de la sociedad—la unión de los hombres en la comunidad de su naturaleza y destino;—pues de la pura oposición entre individuos, jamás nacieran relaciones legítimas y permanentes, fundadas en ley, ni llegarían á formarse vínculos totales y eternos que ligaran y obligaran á todos los hombres, prevaleciendo sobre todos los cambios del tiempo, ni pasaría de ser una arbitraria composición mantenida por resortes tiránicos y expuesta á los continuos embates de la anarquía,

la reunión de encontrandos intereses individuales. La contradicción de la libertad y la autoridad sería insoluble. La negación y aun el sacrificio de la una ó de la otra, determinaría la condición respectiva de los diferentes estados sociales; pero su acuerdo y armonía quedarían eternamente inasequibles. De aquí el régimen doctrinario que busca en arbitrarias transacciones un equilibrio imposible con detrimento de la naturaleza racional, que es juntamente individual y total en armónica composición de ambos elementos bajo primordial unidad. De aquí también las continuas alteraciones y violentos contrastes que agitan aquel régimen, y que no cesarán hasta que la sociedad se asiente en un principio capaz de contener y regir ordenadamente todos los términos contrarios. Cuál sea este principio, que necesariamente ha de ser uno el y mismo, esa es la cuestión. En el nombre todos convenimos. Mas, ¿sucede lo propio en el concepto? Nunca antes estuvo la sociedad tan necesitada como hoy de un claro conocimiento y de una recta aplicación de la Justicia. Porque sobre ser hoy infinitamente más amplia que hasta aquí la esfera de las relaciones humanas, y éstas por consecuencia más complejas y delicadas, ha dejado de ser la justicia, como todas las

verdades fundamentales de la vida, una afirmación dogmática; y puesto en tela de juicio su valor como principio transcendente, ha declinado del estado de creencia para ser indagado y discutido como afirmación racional. Y de otra parte, cuando hoy se reconoce la naturaleza racional humana como la fuente inmediata de todas las relaciones sociales cuando la organización política, rompiendo los antiguos moldes de la división en clases y de la jerarquía de las funciones, busca la unidad fundamental de la sociedad en la unidad de esencia y destino de todos los hombres; cuando el advenimiento del cuarto estado á la vida política obliga al reconocimiento del derecho y poder de ciudadano en todo hombre; cuando, en fin, la hora de la democracia se anuncia en la Historia, y no hay privilegio que subsista ante la igualdad de todos en el derecho—necesario es, indispensable, si la pasión no ha de hollar los fueros de la razón, si el poder no ha de contrariar al derecho, si la democracia no ha de degenerar en demagogia, si los partidos no han de señorearse por la fuerza del imperio que sólo se todo legítimamente corresponde, si el bien, en suma, se ha de cumplir en la esfera del Estado por los buenos medios acabando para siempre la infernal política de Maquiavelo, en que toda tiranía descansa, necesario es, repetimos, que el pueblo conozca y practique la justicia